DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

ACTA DE RECOMENDACIÓN
MINIMA CUANTÍA GCSJ-MC-163-2024

El día 17 de diciembre de 2024, se reunieron en la Secretaria social Del Departamento Del Meta, evaluador técnico **SANTIAGO DAZA TRUJILLO,** evaluador financiero y económico **MARTHA RUBIO VERA** y evaluador jurídico **MARIA PIEDAD MATUS** con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-163-2024, con objeto **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

Que el 10 de diciembre de 2024, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) la invitación publica junto con sus anexos.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía GCSJ-MC-163-2024 no presentaron observaciones.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS ($94.690.170) M/CTE.,** Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024, así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4889	13/11/2024	infancia	2791106	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 2 - 20	$812.000	$1.856.000
4889	13/11/2024	Infancia	2441001	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 2 - 20	$9.245.200	$371.200
4890	13/11/2024	Infancia	3222004	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 3 - 20	$6.960.000	0
4890	13/11/2024	Infancia	3262007	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 3 - 20	1.410.000	348.000
4890	13/11/2024	Infancia	3270103	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 3 - 20	$1.624.000	1.624.000
4890	13/11/2024	Infancia	3891103	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.01.00 3 - 20	$9.977.600	$185.600
4891	27/11/2024	Infancia	63111	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 6 - 20	$ 15.200.000	$15.200.000
4891	13/11/2024	Infancia	63391	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 6 - 20	$ 50.618.000	$32.233.200

Scanned with CamScanner

ACTA DE RECOMENDACIÓN
MINIMA CUANTÍA GCSJ-MC-163-2024

4891	13/11/2024	infancia	64112	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 6 - 20	$ 11.265.600	$11.213.920
4891	13/11/2024	infancia	64114	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 6 - 20	$ 16.160.000	$12.868.000
4891	13/11/2024	infancia	64241	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 6 - 20	$ 5.800.000	$5.800.000
4892	13/11/2024	infancia	83619	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 8 - 20	$ 5.336.000	$5.336.000
4892	13/11/2024	infancia	85961	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 8 - 20	$ 25.159.600	$3.942.250
4893	13/11/2024	infancia	96910	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 9 - 20	$ 42.720.000	
4893	13/11/2024	infancia	96990	0301 - 2.3.41.4102.1500.002.2.3.2.02.02.00 9 - 20	$ 3.712.000	$ 3.712.000
TOTALES					$206.000.000	$94.690.170

Que el día 13 de diciembre de 2024 a las 8:00 am, era la fecha límite para presentar ofertas dentro del presente proceso y se presentó la siguiente propuesta:

PROPONENTE 1

PROPONENTE No. 1	**UPSURGE BUSSINESS GROUP SAS NIT. 901593790-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS**
CEDULA DE CIUDADANIA	**1.121.914.329**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	13 de diciembre de 2024 – 7:36:02 AM

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Así las cosas, una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	UPSURGE BUSSINESS GROUP SAS	LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892 000 148-8

ACTA DE RECOMENDACIÓN
MINIMA CUANTÍA GCSJ-MC-163-2024

Que el día 13 de diciembre de 2024 el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 16 al 17 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2.

Que una vez surtidas las etapas anteriores y **declarada hábil** la propuesta del **UPSURGE BUSSINESS GROUP SAS con NIT. 901.593790-2 representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS, identificada con cedula de ciudadanía 1.121.914.329 expedida en Villavicencio,** se encuentra habilitada, se ajusta a la invitación publica y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al **UPSURGE BUSSINESS GROUP SAS con NIT. 901.593790-2 representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS, identificada con cedula de ciudadanía 1.121.914.329 expedida en Villavicencio,**

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará tramite a Aceptación de Oferta en donde el ordenador del gasto, Secretaria social del Departamento Del Meta, Dra. **DIANA MARCELA GIRALDO AVILA** decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

SANTIAGO DAZA TRUJILLO,
Evaluador técnico

MARCELA RUBIO VERA
Evaluadora financiera y económica

MARIA PIEDAD MATUS
Evaluadora jurídica

Scanned with CamScanner